

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
 SECRETARIA GENERAL PLENOS  
 ENTRADA     SALIDA  
 Nº: 407/2024  
 Fecha: 10/12/2024



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A SOLICITAR EL APOYO ECONÓMICO EFECTIVO A LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y CONVOCAR LA MESA DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO.**

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

El 15 de septiembre de 2021, todos los grupos municipales de este Ayuntamiento firmaron una declaración institucional que manifestaba su compromiso con la conservación y promoción del patrimonio natural, las zonas verdes y el arbolado de nuestra ciudad. Este acuerdo incluyó el apoyo al proyecto de la plataforma ciudadana "1 millón de árboles", que busca convertir a Alcalá de Henares en la ciudad europea con mayor espacio verde por kilómetro cuadrado.

Sin embargo, desde la firma de dicha declaración, no se han tomado todas las medidas necesarias para terminar de hacer realidad este ambicioso proyecto, que no solo mejorará la calidad de vida de los vecinos y vecinas, sino que también posicionará a Alcalá de Henares como un referente en sostenibilidad urbana y lucha contra el cambio climático.

La declaración institucional reconocía la importancia del arbolado urbano y de las zonas verdes como pulmones de la ciudad, generadores de biodiversidad y reguladores climáticos. Además, subrayaba que iniciativas como "1 millón de árboles" son esenciales para avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano más sostenible y saludable.

Es necesario que este Ayuntamiento pase de las palabras a los hechos y asuma un papel activo en la implementación de esta propuesta, generando una partida

Registro Salida: - - CSV:15253503423506555313 - https://sede.ayto-alcaldadehenares.es/validacion

presupuestaria para que esto sea una realidad. No es suficiente trabajar en coordinación con la sociedad civil, que son los promotores de este proyecto y las entidades que ya trabajan en ello, es necesario tener un apoyo económico de la Administración Pública que respalde la ejecución del proyecto. Alcalá de Henares debe cumplir con el compromiso asumido en 2021 y actuar con urgencia para garantizar que el proyecto se lleve a cabo.

Por ello, también es necesario que se termine de constituir y se convoque la mesa de trabajo designada para la consecución de los objetivos de protección y restauración ecológica de los espacios naturales del municipio.

Con esta moción, reafirmamos el compromiso con un modelo de ciudad sostenible y con la mejora de la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares. Es momento de actuar y de convertir la declaración institucional en una realidad tangible que deje un patrimonio natural duradero para las futuras generaciones.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares la adopción del siguiente acuerdo:

## ACUERDO

1. Reafirmar el compromiso con la declaración institucional del 15 de septiembre de 2021 y reconocer la importancia estratégica del proyecto "1 millón de árboles" para el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.
2. Habilitar una partida presupuestaria en los próximos presupuestos municipales destinada a financiar la ejecución del proyecto, incluyendo los estudios técnicos necesarios y las campañas de sensibilización ciudadana.
3. Convocar definitivamente la mesa de trabajo para garantizar la participación y coordinación en todas las etapas del proyecto, cumpliendo el compromiso de la declaración institucional del 15 de septiembre de 2021.

4. Continuar impulsando campañas de concienciación y participación ciudadana sobre la importancia del arbolado urbano y la necesidad de preservar y ampliar las zonas verdes en Alcalá de Henares.
5. Continuar solicitando la colaboración de otras administraciones públicas y entidades privadas para la financiación y desarrollo del proyecto, aprovechando oportunidades de cofinanciación a nivel autonómico, estatal y europeo.



08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185)  
Firmado digitalmente por  
08986071V ROSA MARIA ROMERO  
(R: V56142185)  
Fecha: 2024.12.10 11:52:24 +01'00'

Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 408/2024	
Fecha: 10/12/2024	



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, RELATIVA A RESPALDAR INSTITUCIONALMENTE A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, QUE ADVIERTE DE LA INSOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO QUE NECESITA LA CIUDADANÍA.**

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

Alcalá de Henares es inseparable de su Universidad. Fundada en 1499 por el Cardenal Cisneros, la Universidad de Alcalá ha sido testigo de la historia y es una de las principales señas de identidad de nuestra ciudad. Además de la imprescindible labor de servicio público que ofrece en el ámbito de la educación, la Universidad de Alcalá es fundamental en cómo se presenta nuestra ciudad al mundo.

El 2 de diciembre de 1998 la UNESCO declaró a la Universidad y al recinto histórico de la Ciudad de Alcalá de Henares como Patrimonio de la Humanidad, reconociéndonos como la primera ciudad universitaria planificada en la Edad Moderna. Además, la UNESCO destacó el concepto de la Ciudad del Saber y su repercusión cultural, reconociendo el valor de Alcalá de Henares como gran ciudad en el Siglo de Oro, como cuna de Cervantes y como Universidad difusora del conocimiento y de la lengua, alumbrando nuestra ciudad la vida y/o la obra de figuras como Elio Antonio de Nebrija, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo o Isidra de Guzmán.

En Alcalá sentimos orgullo por nuestra Universidad pública. Como ciudad universitaria con siglos de tradición, tenemos la obligación de protegerla. La

Registro Salida: - - CSV:15253503423506555313 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion



ciudadanía complutense ya salvó una vez la Universidad. Los edificios principales de la Universidad Cisneriana, que estaban sin uso desde el traslado de la Universidad a Madrid en 1836, iban a ser subastados. En un acto de profundo amor a la ciudad, vecinos y vecinas de Alcalá se organizaron para fundar una sociedad que comprara los edificios emblemáticos y así evitar que cayeran en las manos equivocadas. De este modo, en 1850 se fundó la Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad, con la finalidad de comprar dichos edificios emblemáticos de la ciudad para preservarlos hasta que volviera a abrirse la Universidad en Alcalá, lo que sucedió en 1977. Una labor de la Sociedad de Condueños que ha sido condecorada con la Gran Cruz de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid.

Desde 1977 hasta la actualidad la Universidad de Alcalá ha realizado una incalculable contribución a la sociedad, recogiendo el testigo de la historia para seguir ofreciendo una formación de calidad, todo ello desde el marco de la educación pública. Más de 29.000 estudiantes, 1.627 profesores e investigadores y 762 trabajadores administrativos y de servicio dan vida a más de 38 titulaciones oficiales de Grado, que se suman a una amplia oferta de estudios de posgrado y formación continua a repartir entre 3 Campus universitarios, repartidos por dos ciudades de dos comunidades autónomas diferentes. Todo ello a través de la Facultad de Ciencias, la de Derecho, la de Farmacia, la de Educación, la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo, la Facultad de Filosofía y Letras, la de Medicina y Ciencias de la Salud, la Escuela Politécnica Superior y la Escuela de Arquitectura.

Se trata de honrar el pasado, mejorar el presente y asegurar un futuro digno para la Universidad de Alcalá. Nos preocupa el presente y el futuro de nuestra Universidad en este contexto de "15 años de infrafinanciación de las Universidades públicas madrileñas", tal y como se advierte desde el propio ámbito universitario.

El 28 de noviembre de 2024 los Consejos de Gobierno de las 6 Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, entre las que se encuentra la de Alcalá,



aprobaron de forma extraordinaria un comunicado conjunto dirigido a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Los rectores de la Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos y la rectora de la Universidad Autónoma de Madrid firmaron una carta conjunta advirtiendo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid sobre la “insostenibilidad económica del sistema para garantizar la calidad del servicio público que necesita la ciudadanía”.

Las 6 Universidades Públicas madrileñas (en adelante UUPPMM) mostraron “su profunda preocupación ante el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2025, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid”. “Si la Asamblea de Madrid lo ratifica en los términos presentados, se agravará la ya crítica situación económica de las Universidades públicas madrileñas, consecuencia de la infrafinanciación acumulada en los últimos años”.

La carta abierta a la Presidenta Díaz Ayuso continúa:

“La partida destinada a subvenciones ignora los argumentos que hemos planteado a la Consejería y enmascara un descenso real en la financiación de las universidades, agravando el déficit estructural que sufren las UUPPMM. A pesar de la alarmante situación económica, la partida presupuestaria anunciada para 2025 se mantiene en la misma e idéntica cuantía que en 2024, pues la aparente (y mínima) subida corresponde únicamente a una parte del incremento salarial que ya fue aplicado a los empleados públicos en este mismo año 2024 con respecto a lo inicialmente presupuestado para el mismo año. Esto, sumado al aumento de los costes salariales y al encarecimiento de la energía, servicios y productos, representa un retroceso en términos reales para la financiación universitaria”.

“Además, el proyecto de presupuestos no contempla recursos específicos para cubrir el significativo incremento de costes derivados del cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). Esto contribuye decididamente a colocar a las UUPPMM en una situación prácticamente insostenible. El artículo 55

de la LOSU establece de forma clara la obligación de las administraciones públicas de garantizar los recursos necesarios para la suficiencia financiera de las universidades. En nuestro caso, dicha responsabilidad recae sobre la Comunidad de Madrid, que debe cumplir con este mandato para evitar un escenario crítico”.

“Las UUPPMM acumulan 15 años de infrafinanciación y una progresiva reducción de ingresos, sin señales de mejora. Desde la crisis financiera, la Comunidad de Madrid redujo drásticamente la subvención nominativa y aumentó los precios de las matrículas a estudiantes. Aunque en los últimos años se han reducido estos precios públicos, esas disminuciones no se han traducido en la correspondiente recuperación de la subvención nominativa a las UUPPMM, sino que se vienen compensando en la misma nominativa mediante cuantías calculadas anualmente y completamente desvinculadas de los salarios y su crecimiento”.

“Con todo ello, las UUPPMM operan hoy con una subvención nominativa de cuantía inferior a la de 2009 en euros de ese mismo año, por tanto sin tener en cuenta ni siquiera la inflación. Esta reducción de la subvención nominativa contrasta con un aumento acumulado del 34,9% en el IPC entre enero de 2009 y septiembre de 2024 (según el INE). Mientras otras Comunidades Autónomas han revertido los recortes de la pasada década mediante contratos-programas de financiación plurianuales y nuevos modelos de financiación, Madrid se aleja del objetivo de dedicar el 1% de su PIB a la educación superior. Esto la convierte en la Comunidad Autónoma que peor financia a sus Universidades Públicas, imponiendo, además, uno de los precios públicos más altos del país a las familias”.

“Aún más alarmante es el hecho de que la partida anual destinada a inversiones lleva congelada desde 2014 en tan solo 7,6 millones de euros para las seis UUPPMM. Esto contrasta drásticamente con los 640 millones de euros asignados en el plan de inversiones 2007-2011, evidenciando una caída significativa en los recursos destinados al mantenimiento y mejora de infraestructuras. Esta cifra resulta claramente insuficiente para atender las necesidades de los espacios que utilizan diariamente cerca de 30.000 profesores e investigadores, y personal técnico, de

gestión, administración y servicios, junto con, aproximadamente, 220.000 estudiantes. La falta de inversión compromete gravemente las condiciones necesarias para garantizar un entorno adecuado para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación”.

“Adicionalmente a todo lo anterior y en cumplimiento de la LOSU, se ha tenido que rebajar la dedicación docente de algunas categorías de profesorado, sin haber podido contratar el número de efectivos de profesorado necesarios para compensar esa reducción dada la precaria situación económica descrita y la limitación de efectivos a la tasa de reposición. Desde el Ministerio de Universidades se nos ha facilitado una propuesta (a través de un borrador de convenio) que se habría estado negociando con la Comunidad de Madrid –lo mismo que con otras Comunidades Autónomas y sus respectivas Universidades Públicas– para autorizar y contratar esos nuevos efectivos de profesorado y, así, mantener el servicio público en las condiciones anteriores a la LOSU. Pero nada ha llegado a buen puerto en la Comunidad de Madrid –ni se nos ha planteado ninguna otra posible alternativa–, de forma que se nos autorizase ese necesario crecimiento de efectivos y la futura estabilización de sus correspondientes plazas, así como su dotación económica con total garantía de que no acabará recayendo su coste sobre las actuales mermadas subvenciones nominativas de la Comunidad de Madrid con las que apenas se puede pagar ya el 80% de las nóminas del personal de nuestras UUPPMM”.

“El sistema universitario público de Madrid, el segundo más grande de España en número de estudiantes, enfrenta otro año marcado por el acrecentamiento progresivo de los mismos problemas que lo han aquejado durante más de 15 años de infrafinanciación. La precariedad laboral, la imposibilidad de reponer jubilaciones, las limitaciones en promociones, la paralización de proyectos formativos y de investigación, y la incapacidad para atraer o retener talento son algunos de los desafíos recurrentes. A esto se suman infraestructuras obsoletas que representan un riesgo creciente para usuarios y trabajadores”.

“Si la situación actual es crítica, en pocos años podría volverse catastrófica, lo que

nos pondrá en clara desventaja con otras Comunidades Autónomas. Estas otras regiones han implementado modelos de financiación plurianuales, revertiendo los recortes de la crisis financiera y potenciando sus capacidades en formación, investigación e innovación, mientras que la Comunidad de Madrid sigue rezagada, comprometiendo su futuro académico y científico”.

“Financiar la educación superior no es un gasto, sino una inversión estratégica que beneficia tanto a la ciudadanía como al tejido productivo regional y nacional. En una región como Madrid, las UUPPMM son esenciales para formar y atraer talento, generar conocimiento, impulsar el progreso económico, fomentar la innovación científica y tecnológica, y crear riqueza. Más que instituciones educativas, las UUPPMM representan un bien común que debe ser protegido y apoyado por la clase política y la sociedad a la que sirven. Su excelencia en investigación y docencia no se logra de forma improvisada, sino mediante una inversión constante y años de dedicación y esfuerzo por parte de la comunidad universitaria”.

La rectora y los rectores de las UUPPMM terminan su carta solicitando medidas para afrontar esta situación de emergencia, medidas que se concretan en 4 puntos, de los que hacemos una transcripción literal al acuerdo de esta moción.

Desde Más Madrid, como fuerza líder de la oposición al Gobierno de Díaz Ayuso, siempre hemos defendido la educación pública. Hemos escuchado a la comunidad universitaria, atendiendo también al comunicado conjunto que el Consejo de Estudiantes de la UAH (CEUAH) ha firmado junto al resto de máximos órganos de representación estudiantil. Una situación de emergencia que se suma a las demandas históricas que durante años llevan poniendo sobre la mesa el CEUAH, las Delegaciones de Estudiantes de las Facultades de la UAH y las organizaciones sindicales de trabajadores y del estudiantado.

Por ello, en el trámite parlamentario de enmiendas a los próximos Presupuestos de la Comunidad de Madrid, desde Más Madrid estamos proponiendo un aumento de financiación a las UUPPMM, así como nuevas “becas salario”, para que el alumnado

que tenga dificultades para costearse los estudios pueda acceder a un derecho ahora mismo secuestrado por el incremento de los precios asociados a las matrículas, y por el incremento del coste de vida.

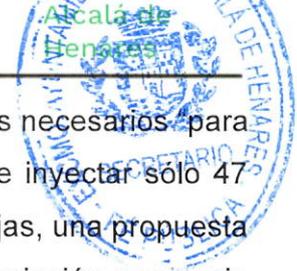
Si el siglo pasado las movilizaciones sociales reivindicaban “El hijo del obrero, a la Universidad”, hoy vemos cómo las políticas depredadoras de lo público llevan más de una década tratando de expulsar al alumnado con menos recursos económicos, poniéndoselo cada vez más difícil. Desde la implantación del Plan Bolonia hasta el “tasazo” impuesto en Madrid la década pasada.

Si hablamos de política universitaria, es importante recordar que Madrid es la comunidad que destina menor cantidad de euros por alumno de toda España. Todo ello mientras mantiene las tasas y precios públicos que tiene que pagar el alumnado más altos del país. La fuente es el “Informe CYD 2023”.

Mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid asfixia a la Universidad pública, se dedica a poner la alfombra roja para tramitar la creación de nuevas Universidades privadas, incluso habiendo informes en contra, algo que devalúa el significado de la propia palabra “Universidad”, ya que la Universidad, como concepto, no es sólo un espacio autónomo de exquisita formación sino también un centro de producción científica, de investigación, de aporte a la sociedad, fuera de lógicas mercantiles que puedan comprometer su independencia.

En Madrid hay 6 Universidades Públicas frente a 13 privadas, cinco de las 13 privadas fundadas entre 2019 y 2022, y con una 14ª Universidad privada en tramitación. Unas tramitaciones que no han estado exentas de polémica, véase el ejemplo del aterrizaje de la Universidad Católica San Antonio de Murcia en Torrejón de Ardoz a través de un centro adscrito, un proyecto de expansión que venía siendo rechazado por una multitud de instituciones a lo largo y ancho de todo el país.

Tras la carta conjunta del 28 de noviembre de 2024, el 3 de diciembre se produjo una reunión de la Presidenta Díaz Ayuso con la rectora y rectores de las UUPPM.



La Presidenta, que viene de rechazar el aporte de los 200 millones necesarios “para salvar los muebles”; ahora informa a los medios de que promete inyectar sólo 47 millones en la Universidad, con vinculación a objetivos. Son migajas, una propuesta irreal e insultante, muy por debajo siquiera del mínimo de financiación necesario para mantener la respiración asistida de la Universidad pública, herida gravemente.

La estrategia de confrontación de la Comunidad de Madrid (como hemos visto con el programa María Goyri del Ministerio de Ciencia, Educación y Universidades) tiene por objetivo desviar el foco de lo estructural, del debate profundo que debemos tener no sólo sobre cómo salvar a la Universidad pública, sino también sobre cómo hacer que goce de la máxima salud. Un debate profundo que debemos afrontar desde todas las aristas, teniendo también en cuenta las particularidades de la Universidad de Alcalá en cuestiones como las de infraestructuras y patrimonio, que requieren la máxima implicación por parte de la Comunidad de Madrid.

Es una obligación política y moral del Ayuntamiento de Alcalá respaldar a la Universidad de Alcalá, como símbolo de orgullo de nuestra ciudad y como institución pública que contribuye a construir una sociedad más justa e igualitaria. La educación pública es eso: es la democratización del conocimiento, es el ascensor social, son las oportunidades, es el principio de igualdad, es la enorme contribución de la Universidad al progreso de nuestra ciudad y de todo un país.

Por los motivos expuestos, proponemos al Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente

## ACUERDO

1. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares respalda institucionalmente a la Universidad de Alcalá (UAH) en todas las demandas presentadas por su rector en la carta conjunta enviada el 28 de noviembre de 2024 a la

Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Natividad Díaz Ayuso. Dichas demandas son:

- “Que se enmienden los Presupuestos durante su trámite en la Asamblea para garantizar la suficiencia financiera del sistema universitario público madrileño”.
  - “Que se aumente considerablemente la partida de infraestructuras para poder hacer frente al mantenimiento de nuestros edificios y a nuevas inversiones”.
  - “Que se inicie de inmediato la elaboración de un modelo de financiación plurianual que asegure la sostenibilidad de las Universidades Públicas y nos permita seguir trabajando para servir a la sociedad madrileña con la calidad que merece”.
  - “Que se garantice la posibilidad de adaptación a la LOSU de las plantillas de nuestras universidades para mantener el servicio público en las mismas condiciones a través de un plan específico que nos lo autorice y con total garantía de que no acabará recayendo su coste en las UUPPMM sobre las actuales mermas subvenciones nominativas de la Comunidad de Madrid”.
2. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares respalda institucionalmente a la Universidad de Alcalá cuando afirma en comunicado público que, tras la reunión del 3 de diciembre de 2024 con la Presidenta: “siendo estas aportaciones presupuestarias imprescindibles y bienvenidas, aún resultan insuficientes para garantizar la sostenibilidad de las Universidades Públicas madrileñas, asegurar la calidad de nuestras instituciones, subsanar su crónica infrafinanciación tras quince años sin subida real y abordar las inversiones necesarias en infraestructuras”.

3. En el marco de la tramitación de los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares insta a la Asamblea de Madrid a aprobar, como mínimo, un aumento de 200 millones de euros en la financiación de las Universidades Públicas.
  
4. Trasladar el presente acuerdo a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, a la Presidencia de la Asamblea de Madrid, a los Grupos Parlamentarios representados en la misma, y a la y los Rectores de las Universidades Públicas madrileñas.



08986071V ROSA  
MARIA ROMERO (R:  
V56142185)

Firmado digitalmente por  
08986071V ROSA MARIA ROMERO  
(R:V56142185)  
Fecha: 2024.12.10 11:49:14 +01'00'

Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá